

CONVOCATORIA N° 320315 DE 2020.
Modalidad: CONVOCATORIA DE MENOR CUANTÍA.
RESPUESTA A OBSERVACIONES DE EVALUACION DE FACTORES PONDERABLES.
Dependencia solicitante: **Planeación y Desarrollo**

1. Modalidad: MENOR CUANTÍA.

La escogencia del contratista con arreglo a esta modalidad de selección se fundamenta en lo dispuesto en el artículo 21 del Acuerdo No. 126 de 2014 – Estatuto de la Universidad de Nariño.

La presente convocatoria y el contrato que llegare a suscribirse, se registrá además de lo establecido en el acuerdo 126 de 2014 del Consejo Superior Universitario, "Por el cual se adopta el Estatuto de Contratación de la Universidad de Nariño", y demás normas que lo modifiquen o sustituyan y por las normas legales, comerciales y civiles pertinentes.

2. OBJETO A CONTRATAR.

"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE EXTERIORES DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO SEDE BARRIO LA CIUDADELA EN TUMACO, DEPARTAMENTO DE NARIÑO."

3. RESPUESTA A OBSERVACIONES.

No se presentaron observaciones a la Evaluación de Factores Ponderables.

Dada en San Juan de Pasto al primer (01) día del mes de diciembre de 2020, por el Comité Técnico Evaluador de la Convocatoria de Menor Cuantía 320315 de 2020.

COMITÉ TECNICO EVALUADOR.

PARA LO JURÍDICO:



JOSÉ MANUEL BENAVIDES RICAURTE
Profesional Jurídico
Departamento de Contratación
UNIVERSIDAD DE NARIÑO

PARA LO TÉCNICO



JUAN MAURICIO URBANO
Arquitecto
Departamento de Contratación
UNIVERSIDAD DE NARIÑO



PABLO LONDOÑO
Arquitecto
Planeación y Desarrollo
UNIVERSIDAD DE NARIÑO